

CONSTRUYENDO BICI

DISEÑO E INTERCONEXIÓN DE LA RED CICLABLE EN ARAGÓN



Es ésta una de las estrategias prioritarias, para la cual se recomienda la redacción o adaptación de un manual de diseño y construcción de vías ciclables, con el objetivo de sentar las bases para crear la Red de Vías Ciclistas de Aragón. Dicho manual deberá incluir las características de las infraestructuras construidas, la recuperación de antiguos trazados o la ciclabilidad de algunos túneles (por ejemplo Bielsa). Se considerarán las necesarias adaptaciones teniendo en cuenta estándares Eurovelo.

La Red de Vías Ciclistas deberá conectar las principales poblaciones de Aragón, así como sus puntos de atracción turística, cultural, económica, social y natural. Para ello se aplicaran los criterios del manual de planificación y diseño a la infraestructura real y virtual, así como los usos existentes. Será importante la implicación del tejido social, empresarial y las administraciones locales en todo el proceso.

Con el objetivo de aprovechar el ingente número de caminos ya existente e incorporarlos a la red de forma que su uso y visualización sirvan para generalizar esta malla, se diseñarán y ejecutarán las Redes Secundarias por parte de las entidades locales, en colaboración con el tejido social y empresarial, teniendo en cuenta las conexiones con la Red Básica de Vías Ciclistas de Aragón.

Por último, será necesario dotar de partidas de mantenimiento para las sendas ciclables anteriores a la presente Estrategia y el apoyo a la redacción de proyectos que se adaptan a programas como Vías Verdes o Caminos Naturales.

Objetivos

- 1.1 Generar las condiciones de seguridad física y jurídica, para todos los usuarios de las infraestructuras.
- 1.5 Continuar la acción del Gobierno de Aragón para convertir la bicicleta en una opción turística y de conocimiento e interacción con la Naturaleza.
- 3.1 Disponer las bases estructurantes del diseño, para Aragón, de una red de infraestructuras orientadas al uso de la bicicleta que integre los ámbitos rural, urbano, metropolitano e interurbano.
- 3.2 Favorecer la creación de servicios e infraestructuras a la movilidad en bicicleta.

Acciones

- C1.a Establecer criterios de planificación y diseño de la Red de Vías Ciclistas de Aragón
- C1.b Definición de la Red Básica de Vías Ciclistas de Aragón.
- C1.c Dotación económica para mantenimiento de la Red de Vías Ciclistas de Aragón (incluidas Vías Verdes y Caminos Naturales).
- C1.d Diseñar los proyectos para la ejecución de la Red Básica de Vías Ciclistas de Aragón.
- C1.e Ejecución y señalización de la Red Básica de Vías Ciclistas de Aragón.
- C1.f Financiación y diseño de los proyectos para la ejecución de Redes Secundarias de Vías Ciclistas Comarcales de Aragón.
- C1.g Financiación, ejecución y señalización de las Redes Secundarias de Vías Ciclistas Comarcales de Aragón.
- C1.h Ayudas económicas para la redacción de proyectos para la recuperación de Vías Verdes y otros itinerarios como Caminos Naturales.

Departamentos implicados del Gobierno de Aragón

Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

Otros agentes

Comarcas, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Alimentación y Medio Ambiente, Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias

Indicadores de evaluación

Manual realizado
 Plano de la Red
 Presupuesto para la ejecución de obras
 % ejecutado de obras
 Nº Comarcas con diseño de la Red Secundaria
 Nº Comarcas con presupuesto para la Red Secundaria

Valoración económica 6.487.000€

Plazo 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7

Prioridad Alta 

C2 Estrategia

INCORPORACIÓN DE LA BICICLETA AL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO



El urbanismo incide en la movilidad, al mismo tiempo que el impulso de la movilidad activa deberá ser asumida por el urbanismo. Se recomienda disponer de un catálogo e inventario de las actuaciones en los municipios y sus resultados, para potenciar el trasvase de unos a otros de las iniciativas exitosas en la promoción de la bicicleta.

La financiación va dirigida a la implantación de medidas de calmado y restricción del tráfico motorizado en tramos urbanos, travesías y especial atención a zonas peatonales, céntricas o especialmente sensibles como los centros educativos. Muy vinculadas a la seguridad y que deberán tener en cuenta diferentes niveles de aplicación para las capitales de provincia, poblaciones de más de 10.000 habitantes y poblaciones rurales.

Objetivos

3.2 Favorecer la creación de servicios e infraestructuras a la movilidad en bicicleta.

Acciones

C2.a Elaboración de un catálogo de buenas prácticas con perspectiva ciclista para el calmado y restricción del tráfico motorizado.

C2.b Línea de financiación para la implantación de medidas de calmado y restricción del tráfico motorizado.

C2.c Impulsar un moonshot project (proyecto tecnológico disruptivo) para posicionar el enfoque de la bicicleta en Aragón a nivel mundial.

Departamentos implicados del Gobierno de Aragón

Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

Otros agentes

Dirección General de Tráfico y Ayuntamientos con competencias, Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias

Indicadores de evaluación

Nº de municipios que han incorporado medidas de calmado de tráfico
Tipo de medidas usadas: señalética, física, normativa, etc.

Valoración económica 1.030.000 €

Plazo 1 2 3 4 5 6 7

Prioridad Media 

IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE BICICLETA PÚBLICA Y FLOTAS EN PROPIEDAD PARA ADMINISTRACIONES Y EMPRESAS



Los sistemas de bicicleta pública han demostrado ser una herramienta útil en la accesibilidad de nuevos sectores de población al uso de la bicicleta como medio de transporte, utilizada tanto para desplazamientos habituales, puntuales como de ocio. El impulso de esta medida se generará a nivel autonómico y local, e incluirá la compra de nuevas bicicletas y la renovación de sus flotas de vehículos ligeros sustituyéndolos por bicicletas y bicicletas de carga de pedaleo asistido. Recomendada en el Dictamen del Comité Europeo de las Regiones 2017/C 088/10/Una hoja de ruta de la UE para la bicicleta punto 33.

Objetivos

3.2 Favorecer la creación de servicios e infraestructuras a la movilidad en bicicleta.

Acciones

- C3.a Estudio de viabilidad e implantación de medidas para el uso de la bicicleta para los desplazamientos del personal del Gobierno de Aragón.
- C3.b Subvención de proyectos de viabilidad del uso de la bicicleta para los desplazamientos del personal de Administraciones Públicas.
- C3.c Subvención de proyectos de viabilidad de sistemas de bicicleta pública.
- C3.d Subvención para la implantación de sistemas de bicicleta pública.
- C3.e Sistemas de co-financiación para la compra de flotas de bicicletas para la Universidad de Zaragoza, empresas, centros educativos y personas autónomas de Aragón.
- C3. f Desarrollo de infraestructuras y servicios innovadores de carga eléctrica para bicicletas y VMP, en especial en el Campus Río Ebro, donde se ubica la sede de ITAInnova en colaboración con la EINA, el CSIC y el CEEI

Departamentos implicados del Gobierno de Aragón

Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

Otros agentes

Universidad de Zaragoza y administraciones públicas locales

Indicadores de evaluación

- Nº de servicios de bicicletas públicas
- Nº de flotas públicas
- Nº total de bicicletas
- Nº Total de usos (segregado por sexos)
- Nº Total de kilómetros recorridos
- Reducción de la huella de carbono

Valoración económica 1.416.000 €

Plazo 1 2 3 4 5 6 7

Prioridad Media 

C4 Estrategia

ACONDICIONAR EL ENTORNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS



Los centros educativos y en concreto la universidad deben situarse como agentes protagonistas y transformadores de la movilidad, convirtiendo nuestras zonas urbanas en lugares más agradables en los que vivir, estudiar y trabajar.

Para ello, en el marco de un convenio de colaboración entre la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda y la Universidad de Zaragoza para la elaboración del Plan de Movilidad a los Campus Universitarios de Zaragoza. El PMUS es una herramienta para promocionar los medios más sostenibles, saludables y seguros en los desplazamientos generados por la comunidad universitaria, el uso racional del viario y los espacios verdes existentes en los campus. Mejorando los desplazamientos a pie, en bicicleta y el uso del transporte público.

Objetivos

3.2 Favorecer la creación de servicios e infraestructuras a la movilidad en bicicleta.

Acciones

- C4. a Apoyo al desarrollo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Universidad de Zaragoza para la realización del diagnóstico y redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Universidad de Zaragoza
- C4. b Acompañamiento en el desarrollo de las acciones del PMUS de la Universidad de Zaragoza
- C4. c Estudio del entorno e infraestructuras de los centros educativos de Aragón para la mejora del acceso a pie, en bicicleta y transporte público.
- C4. d Refuerzo de los aparcamientos para bicicletas seguros en los centros educativos.

Departamentos implicados del Gobierno de Aragón

Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

Otros agentes

Universidad de Zaragoza y administraciones públicas locales

Indicadores de evaluación

Nº de campus con flota
 Nº total de bicicletas
 Nº Total de usos (segregado por sexos)
 Nº Total de kilómetros recorridos
 Reducción de la huella de carbono

Valoración económica 65.000 €

Plazo 1 2 3 4 **5** 6 7

Prioridad Media 

C5 Estrategia

MEJORA DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, INFORMACIÓN Y ACCESO EN BICICLETA A LOS CENTROS DE TRABAJO



Medida esencial para el fomento del uso de la bicicleta para los desplazamientos al trabajo. Deberá ser coordinada, en todas las etapas del proceso, con las administraciones públicas con competencias, el tejido empresarial, sindical y social. Tras la detección de los nodos y necesidades de los centros de trabajo se implantarán las necesarias mejoras. Algunos ejemplos de adaptaciones necesarias pueden ser: infraestructuras de acceso, aparcabicis seguros, disponibilidad de vestuario, etc.



Objetivos

3.2 Favorecer la creación de servicios e infraestructuras a la movilidad en bicicleta.

Acciones

C5.a Apoyo al desarrollo de Planes de Transporte al Trabajo para el fomento del uso de la bicicleta

C5. d Promoción y apoyo al certificado europeo Cycle Friendly Employer

C5. e Desarrollo de infraestructuras y servicios innovadores de carga eléctrica para bicicletas y VMP, en especial en el Campus Río Ebro, donde se ubica la sede de ITAInnova en colaboración con la EINA, el CSIC y el CEEI

Departamentos implicados del Gobierno de Aragón

Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
Economía, Planificación y Empleo
Hacienda y Administración Pública

Otros agentes

Administraciones Públicas con competencias, tejido empresarial, sindical y social

Indicadores de evaluación

Nº de infraestructuras de acceso a centros educativos, centros de salud, centros especializados de trabajo y centros de trabajo del Gobierno de Aragón

Nº de aparcamientos instalados en torno a centros educativos, centros de salud, centros especializados de trabajo y centros de trabajo del Gobierno de Aragón

Nº de personas que acuden en bici a centros educativos, centros de salud, centros especializados de trabajo y centros de trabajo del Gobierno de Aragón (segregado por sexos)

Nº de Planes de Transporte al Trabajo

Nº de Planes de Transporte al Trabajo a centros de trabajo del Gobierno de Aragón

Valoración económica

180.000 €

Plazo

1 2 3 4 5 6 7

Prioridad

Alta 

C6 Estrategia

INCLUSIÓN DE ARAGÓN EN LA RED EUROVELO



EuroVelo es la red transeuropea más importante de rutas ciclistas que promueve la European Cyclists Federation (ECF). En la actualidad ninguna de las rutas atraviesa Aragón, sin embargo, parece indispensable que alguna de ellas acabe usando la Red de Vías Ciclistas como promoción del territorio y la bicicleta.

En diciembre de 2019 ConBici presentó a la ECF la propuesta de una nueva ruta que conecta Lisboa-Madrid-Canfranc-Toulouse, en coordinación con el Centro Nacional de Coordinación EuroVelo. Este centro está compuesto por todas las Comunidades Autónomas y otras administraciones impulsoras del proyecto.

Objetivos

- 1.5 Continuar la acción del Gobierno de Aragón para convertir la bicicleta en una opción turística y de conocimiento e interacción con la Naturaleza.
- 3.2 Favorecer la creación de servicios e infraestructuras a la movilidad en bicicleta.

Acciones

- C6.a Adhesión al Centro Nacional de Coordinación EuroVelo.
- C6.b Diseño de proyecto Ruta EuroVelo a su paso por Aragón.
- C6.c Ejecución de obra para la Ruta EuroVelo a su paso por Aragón.
- C6.d Inclusión del marco aragonés de la bicicleta como caso de uso en aquellos proyectos europeos tecnológicos en los que ITAINNOVA participe
- C6.e Analizar en el plan de banda ancha del Gobierno de Aragón la cobertura de datos y voz en la red ciclable de Aragón, incluida la relación con posibles zonas piloto de tecnología 5G.
- C6. f Dinamizar el desarrollo o adaptación de una app “diferencial” para el territorio aragonés para ciclistas europeos con una estrategia de federalización de datos, planeamiento virtual de ruta, monitorización de seguridad (estudiando una baliza para zonas de caza y llamada de automática de seguridad en caso de accidente) y “curado” de los wikilocs y mantenimiento de las vías ciclables por crowdsourcing.

Departamentos implicados del Gobierno de Aragón

Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial; Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento

Otros agentes

EuroVelo-ConBici; European Cyclists Federation

Indicadores de evaluación

Nº kms de la ruta EuroVelo en Aragón
 Presupuesto aprobado para la ejecución de obras
 Estado de las obras ejecutadas en el trazado por Aragón: kms construidos y señalizados
 Adhesión al Centro Nacional de Coordinación EuroVelo

Valoración económica

2 €/kilómetro a determinar según recorrido

Plazo

1 2 3 4 5 6 7

Prioridad

Media 



La seguridad física de los trayectos en bicicleta se torna fundamental para que ésta sea aceptada y usada. La generación de condiciones de seguridad, la adopción de medidas por parte de todas las personas usuarias de las calzadas y la información y vigilancia son claves en el desarrollo de esta estrategia.

Objetivos

1.1 Generar las condiciones de seguridad física y jurídica para todos los usuarios de las infraestructuras.

Acciones

C7.a Continuar reforzando y ampliando la señalización y limitación de velocidad en trayectos habituales de ciclistas. Programa “Carreteras Seguras”, asegurando la limpieza y mantenimiento del viario, especialmente arcenes de uso habitual ciclista. Catálogo de tramos de concentración de accidentes ciclistas.
 C7.b Aplicar criterios de seguridad ciclista en cada una de las actuaciones de mejora y nueva construcción de carreteras del Gobierno de Aragón, teniendo en cuenta seguridad, comodidad y preferencia ciclista.
 C7.c Señalización de los puertos de montaña.

Departamentos implicados del Gobierno de Aragón

Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

Otros agentes

Dirección General de Tráfico, Diputaciones Provinciales y otras entidades públicas con competencias.

Indicadores de evaluación

Nº Kms de nuevos trayectos habituales de ciclistas
 Nº Kms limpiados y mantenidos en trayectos habituales de ciclistas
 Nº puertos señalizados

Valoración económica 270.000€

Plazo 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7

Prioridad Alta 